UN-REDD
PROGRAMME

Formulario de Presentación Programa Nacional-RDC

PROGRAMA ONU-REDD

17 a 19 de marzo de 2010

De conformidad con la decisión de la Junta Normativa, el presente documento se imprime en un número limitado de ejemplares a fin de reducir al mínimo la repercusión ambiental de los procesos del Programa ONU-REDD y contribuir a la neutralidad climática. Se pide a los participantes que tengan la amabilidad de llevar consigo sus ejemplares a las sesiones. La mayoría de los documentos de las reuniones del Programa ONU-REDD figuran en la Internet en la dirección: www.unredd.net.

11/03/2010 (

Programa Nacional Conjunto (PNC)
Formulario de Presentación a la Junta Normativa ONU-REDD

1. Presentación/Solicitud a la Junta Normativa	
Reunión de la Junta Normativa ☒ No. 4	Reunión entre períodos de sesiones ☐
Fecha de la Reunión: 18-19 de marzo de 2010	Fecha de la decisión entre períodos de sesiones:

2. Resumen del Programa Nacional Conjunto	
Detalles del Programa Nacional Conjunto	
País	República Democrática del Congo
Título del Programa[1]	Apoyo de ONU-REDD al Proyecto de Preparación para REDD (PP-R) de la RDC
Socio(s)[2] de implementación	Ministerio del Medioambiente, la Conservación de la Naturaleza y el Turismo (Ministère de l'Environnement, Conservation de la Nature et Tourisme)
Datos de los representantes de las organizaciones de la ONU participantes	
Coordinador Residente de la ONU: *Nombre*: Fidèle Sarassoro	Datos: *Teléfono:* +243 818905275 / 818905967 *Correo electrónico*: sarassoro@un.org
FAO: *Nombre*: M. Ndiaga Gueye *Cargo:* Representante de la FAO en la RDC	Datos: *Teléfono:* *Correo electrónico:* fao-cd@fao.org
PNUD: *Nombre:* M. Adama Guindo *Cargo:* Director Nacional del PNUD en la RDC	Datos: *Teléfono:* +243 81 3226068 *Correo electrónico:* adama.guindo@undp.org
PNUMA: *Nombre:* Angela Cropper *Cargo:* Directora Ejecutiva Adjunta	Datos: *Teléfono*: +254 20 762 4020 *Correo electrónico*: angela.cropper@unep.org
Tipo de Programa Nacional Adjunto	
PNC completo: ☐ Nuevo PNC completo ☒ Continuación del PNC inicial ☐ Otros (explique)	PNC inicial ☐ Nuevo PNC inicial ☐ Continuación de financiamiento previo ☐ Otros (explique)

[1] *El término "programa" se utiliza para proyectos, programas y programas conjuntos.*
[2] *Se refiere a los homólogos nacionales. Coloque en primer lugar la entidad principal.*

3. Resumen Ejecutivo

Hace un año, en enero de 2009, la República Democrática del Congo (RDC) comenzó a participar de manera decisiva e intensa en el programa REDD+. Desde entonces el país ha emprendido la aplicación de un sistema acelerado con vistas a alcanzar el nivel de preparación necesario en REDD. En 2009, gracias a una primera asignación del Programa ONU-REDD, por valor de 1,88 millones de dólares EE.UU. (fase 1, 2009-2010) y una del Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques (FCPF), de 0,2 millones de dólares EE.UU., el país ha logrado iniciar y estructurar un proceso nacional de REDD+. Dicho **proceso de REDD+**, que supone un diálogo/cooperación sostenido entre los interesados directos en REDD+, avanza de manera saludable y dinámica en el país bajo los auspicios del Ministerio de Medio Ambiente (MECNT). Un **decreto de REDD**, firmado por el Primer Ministro el 26 de noviembre de 2009, ha conferido carácter oficial al proceso nacional de REDD y brindado apoyo en la creación de varias instituciones claves en el ámbito de REDD, entre otras, el **Grupo de Coordinación Nacional de REDD (CN-REDD)**, que ya está operativo y es muy activo, y dos comités directivos (un comité nacional de REDD y un comité interministerial). Un número importante de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones que representan a los habitantes de los bosques se han organizado en una estructura única denominada **Grupo de Trabajo sobre el clima-REDD (GTCR)**, el cual se ha convertido en un asociado activo, indispensable y muy valioso del proceso de REDD en la RDC y ha contribuido a encauzar el diálogo sobre REDD a niveles nacional, provincial y local. Varias instituciones internacionales están apoyando o fomentando el proceso de REDD en la RDC, entre otras, los organismos de las Naciones Unidas en el marco del Programa ONU-REDD (FAO, PNUD y PNUMA), el Banco Mundial (por intermedio de su FCPF), COMIFAC, CBFF, Rainforest Foundation, el FMN, la OIMT y FORAF.

La RDC acaba de elaborar su **Plan de preparación de REDD (PP-R)**, para el período 2010-2012, el cual se adjunta a la presente propuesta y busca el apoyo financiero del Programa ONU-REDD. El PP-R constituye la hoja de ruta nacional para la preparación respecto de REDD y un punto de encuentro para todos los interesados directos, incluidos los donantes, que deseen apoyar el proceso de preparación de REDD+ de la RDC.

El PP-R es un sólido documento **orientador** sustantivo de unas 150 páginas. En él se consignan una visión con plazos propuestos, un marco de resultados, reflexiones sobre el contenido, un marco institucional, numerosos elementos relativos a las operaciones y de orientación práctica, una versión mejorada de un grupo de actividades e intervenciones que se han de realizar (incluidas 30 líneas de acción diferentes y más de 100 tareas), y un presupuesto detallado con un plan de desembolsos anuales. El documento abarca todos los componentes clave de la preparación de REDD determinados y acordados a nivel internacional. Tanto el Programa ONU-REDD como el FCPF colaboraron estrechamente en la etapa de elaboración del PP-R, como queda demostrado por el hecho de que ambas instituciones se basarán en el mismo documento de PP-R nacional para movilizar sus respectivos recursos y por la celebración de misiones conjuntas en la RDC (4 misiones conjuntas en apenas un año). El documento del PP-R está estructurado en parte sobre la base del formato que emplea el FCPF con vistas a facilitar la presentación de informes por el FCPF y abarcar de manera simultánea toda la información necesaria para la presentación de informes al Programa ONU-REDD (el FCPF y ONU-REDD son las dos principales fuentes de financiación a las que recurre el país, aunque también se están buscando otras fuentes de financiación conjunta).

El PP-R es el resultado de un proceso abierto a una muy amplia **participación,** que ha asegurado un alto grado de **consignaciones** a nivel de país. Se han organizado innumerables consultas y reuniones, cursos prácticos, estudios, misiones de apoyo internacional y actividades a nivel provincial para proporcionar información a los interesados directos, consultarles sobre el plan de preparación de REDD de la RDC y

3. Resumen Ejecutivo

lograr su participación en la elaboración del plan; se han registrado unos 31 eventos (véase la Sección 1b y el anexo 1b del PP-R). En la redacción final y la revisión del PP-R participaron activamente cerca de 50 personas organizadas en diversos grupos de trabajo dedicados a distintas esferas y cuestiones. Los días 18 y 19 de febrero de 2010 se organizó un curso práctico sobre validación que contó con 80 participantes y estuvo presidido por el propio Ministro de Medio Ambiente. Además, se realizó una misión conjunta ONU-REDD/FCPF, del 9 al 12 de febrero de 2010, con objeto de evaluar el documento de PP-R: la misión llegó a la conclusión de que se trataba de un plan de buena calidad, elaborado mediante un amplio proceso de participación y que había logrado atraer el compromiso de los interesados directos por lo que reunía las condiciones necesarias para ser presentado a las reuniones de la Junta del Programa ONU-REDD y del FCPF, cuya celebración está prevista para los días 18 y 19 de marzo de 2010 (Nairobi) y 22 a 25 de marzo de 2010 (Libreville), respectivamente (véase el informe de la 4ª misión conjunta ONU-REDD/FCPF en la RDC; cuyas conclusiones figuran en el anexo 2 *infra*).

El **presupuesto total del PP-R** se calcula en 22,7 millones de dólares EE.UU. De éstos, 1,8 millones están ya garantizados y son los fondos restantes de la fase 1 de ONU-REDD (que ha pasado a integrar el marco del PP-R), la asignación inicial del FCPF y un proyecto de la OIMT aprobado recientemente para la RDC. La RDC desea solicitar a la Junta Normativa del Programa ONU-REDD una asignación de 5,5 millones de dólares EE.UU. (como fase 2 del Programa ONU-REDD) para el período 2010-2012, a fin de que el PP-R pueda verdaderamente convertirse en realidad. Además, el país solicitará 3,4 millones de dólares EE.UU. al FCPF en su reunión de finales de marzo en la cual se adoptarán decisiones respecto de este tema; y es probable que se cuente con esos fondos. Queda todavía una brecha en la financiación conjunta de 11,9 millones de dólares, pero ya el país ha iniciado un diálogo con diversos donantes y fuentes de financiación y no se prevén serias dificultades dado el alto nivel de credibilidad e interés que ha logrado el proceso de preparación en el ámbito del REDD en la RDC. En cualquier caso, la manera en que se ha estructurado el presupuesto del PP-R hace posible que, con las asignaciones financieras solicitadas al Programa ONU-REDD y al FCPF que ascienden a aproximadamente 9 millones de dólares EE.UU., el proceso de preparación en el ámbito de REDD avance sin dificultades y logre un mínimo de calidad. La financiación conjunta garantizará un proceso de preparación sólido y prolífico.

Así pues, el PP-R es el documento programático nacional de REDD de la RDC. Constituye el documento programático tanto para ONU-REDD como para el FCPF. Por consiguiente, a fin de evitar la proliferación de documentos o crear confusión, no existe un documento programático nacional de ONU-REDD por separado para la RDC. No obstante, con objeto de facilitar la evaluación y la adopción de decisiones por parte de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD, se presenta a continuación una nota explicativa, estructurada con arreglo al formato de los documentos programáticos nacionales de ONU-REDD, que muestra la manera en que el PP-R aborda la información y el análisis necesarios. En la nota se hace referencia a las secciones del PP-R (las páginas remiten a la versión original del PP-R en francés) y contiene observaciones adicionales con fines de aclaración. En todos los casos, y a menos que se indique lo contrario, esta propuesta de ONU-REDD (fase 2) se ajusta a la propuesta anterior de ONU-REDD (fase 1), que ya fue aprobada por la Junta Normativa del Programa ONU-REDD en su primera reunión, en marzo de 2009 en Panamá.

En la Introducción (págs. 5 a 7) del PP-R se expone la visión del proceso nacional de REDD+ en la RDC y se incluye una hoja de ruta gráfica, con componentes y fechas (véase la Figura 1 *infra*).

Para un resumen del PP-R, sírvase consultar la sección Resumen ejecutivo (págs. 11 a 14) del documento del PP-R, en el que figura un gráfico que resume los pasos para la elaboración de la Estrategia nacional de REDD en el horizonte de 2030 (véase la Figura 2 *infra*) y un marco de resultados (véanse los cuadros 1 y 2 en la sección 4 del presente documento, más adelante).

3. Resumen Ejecutivo

Figura 1. Hoja de ruta del proceso nacional REDD (2010-2012)

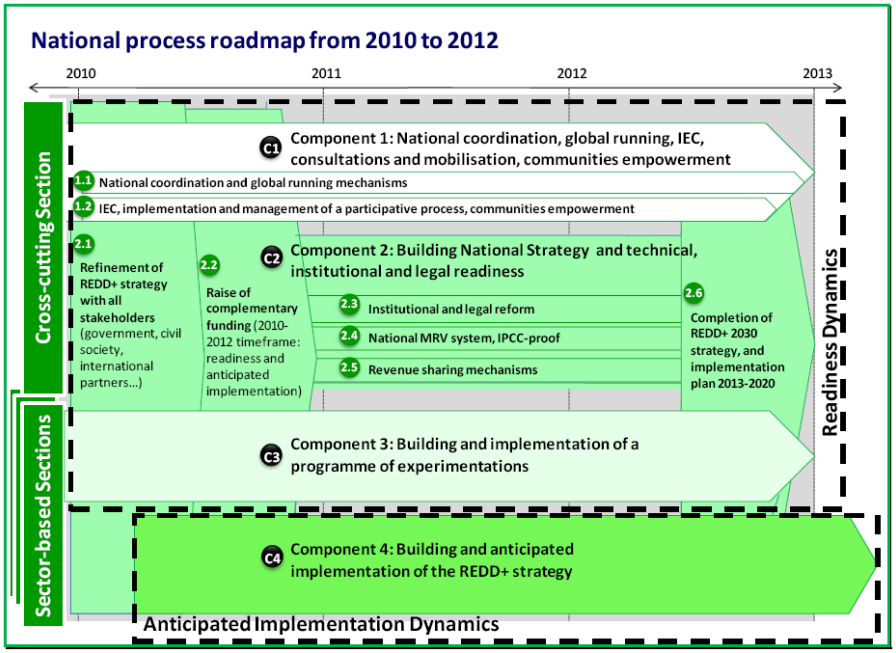

Figura 2. Hoja de ruta para forjar una estrategia de REDD+ (horizonte de 2030)

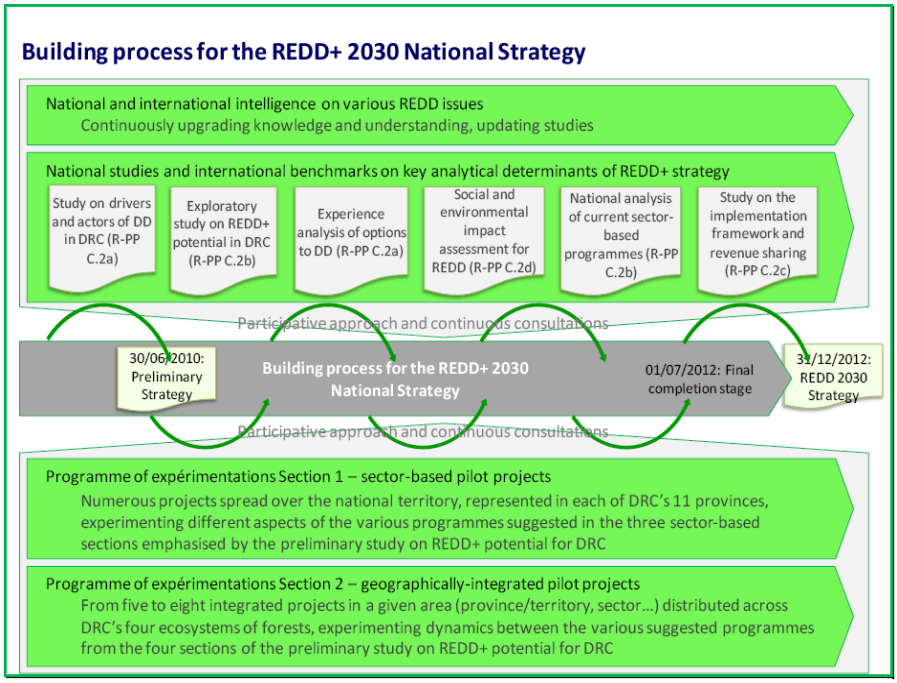

4. Asignación de presupuesto (exclusivamente fondos ONU-REDD)

Resultados	Utilización	Total ($)	Asignaciones por transferencia	FAO ($)	PNUD ($)	PNUMA ($)
1. La elaboración de una estrategia nacional con miras a 2030 de forma conjunta y lista para lanzarse	1a. Gestión del proceso de preparación	1,064,000			1,064,000	
	1b. Consulta, participación & IEC	548,187			475,187	73,000
	2a. Asesoramiento de tierras y bosques	170,000		170,000		
	2b. Opciones de estrategias	503,000			503,000	
	3. Escenarios de referencia	260,000		260,000		
2. Creación de un marco institucional para REDD y que esté terminado para 2013 de forma provisional	2c. Marco de implementación	15,000				15,000
	2d. Evaluación ambiental y social con enfoque estratégico (EASE)	420,000				420,000
3. Construcción y utilización de un sistema integral de MRV	4a. MRV (GEI)	1,760,000		1,760,000		
	4b. MRV (cobeneficios *et al.*)	400,000				400,000
Subtotal		5,140,187		2,190,000	2,042,187	908,000
Costos indirectos de apoyo		359,813		153,300	142,953	63,560
Total ($)		**5,500,000**		**2,343,300**	**2,185,140**	**971,560**

NOTA: Una división de las asignaciones del presupuesto utilizando "categorías armonizadas de aportaciones presupuestarias" deberá presentarse a la Secretaría de ONU-REDD (para ser transmitidas al agente administrativo) con el documento del PNC firmado. Favor referirse al Anexo 1

.

5. Revisión de la Secretaría

Criterios de solicitud

(a)	¿El PNC concuerda con el documento del marco ONU-REDD?	Sí ☒ No ☐ No es claro ☐
(b)	¿Se ha involucrado al Coordinador Residente de la ONU en la solicitud del PNC?	Sí ☒ No ☐ No es claro ☐
(c)	¿Se incluye la documentación de la(s) reunión(es) de validación nacional?	Sí ☒ No ☐ No es claro ☐
(d)	¿Se incluyó al homólogo del gobierno nacional (o se nombró) en la validación nacional?	Sí ☒ No ☐ No es claro ☐

5. Revisión de la Secretaría		
(e)	¿Se incluyeron representantes de la sociedad civil/Pueblos Indígenas en la validación conforme a la Directriz Operativa del Programa ONU-REDD [3]?	Sí ☒ No ☐ No es claro ☐
(f)	¿ El PNC cumple con el formato requerido *(incl., portada, marco de resultados, etc.)*?	Sí ☒ No ☐ No es claro ☐
(g)	¿El PNC cumple con las Normas de Procedimiento y Directrices Operativas de ONU-REDD relevantes?	Sí ☒ No ☐ No es claro ☐
(h)	¿Se le ha atribuido el presupuesto necesario? (vea sección 3 arriba)?	Sí ☒ No ☐ No es claro ☐
(i)	¿Los costos de apoyo indirecto se encuentran dentro del índice aprobado?	Sí ☒ No ☐ No es claro ☐
(j)	¿Se ha completado el Resumen del Programa? *(para publicar en el sitio Internet)*	Sí ☒ No ☐ No es claro ☐
(k)	¿Se ha incluido el Informe de Progreso? *(solamente para financiamiento adicional)*	Sí ☒ No ☐ No es claro ☐
Si la respuesta a alguna de las preguntas anteriores ha sido 'No' o 'No es claro', o si quiere añadir una explicación complementaria, favor incluirla a continuación:		

[3] El/Los representante(s) se determinará(n) de las siguientes maneras dentro de este contexto:
i. Representante(s) de libre determinación que:
• Hayan sido seleccionados a través de un proceso participativo o de consulta
• Tengan cobertura y redes nacionales
• Tengan experiencia previa trabajando con el Gobierno o el sistema de las Naciones Unidas
• Experiencia demostrada como representante, recibiendo información de un gran espectro de organizaciones de la sociedad civil/Pueblos Indígenas, consultando con ellas y proporcionándoles observaciones
ii. Representante(s) que hayan participado en el Programa ONU-REDD examinando y/o formulando misiones o sesiones dentro del órgano consultativo del Programa ONU-REDD establecido como resultado de la misión
iii. Individuos reconocidos como representantes legítimos de la red nacional de organizaciones de la sociedad civil/Pueblos Indígenas (ej. En el Comité Directivo del fondo mundial para el medio ambiente GEF o del Programa Nacional Forestal)

5. Revisión de la Secretaría	
Asuntos examinados	
(l)	Implicación de partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales en el PNC
El documento muestra con claridad una alta implicación y esfuerzos de consulta por parte del gobierno con las partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales relevantes. El proyecto de preparación REDD+ en la RDC también se encuentra manifiestamente en un alto nivel político. La RDC también ha desarrollado un marco común institucional íntegro para organizar el proceso nacional de REDD+ que consiste en un comité nacional, un comité interministerial y sus respectivos órganos de asesoría y coordinación. El comité interministerial incorpora los sectores de desarrollo con el Gobierno, trazando un camino definido para encauzar el proceso de preparación para REDD+ en la agenda de desarrollo nacional de la RDC. Entre los mecanismos de coordinación se encuentra la representación de la sociedad civil. A la reunión de validación, dirigida por el Gobierno, asistieron más de 80 representantes de instituciones gubernamentales y o gubernamentales.	
(m)	Nivel de consulta, participación y compromiso
El proceso de consulta dentro del proyecto de consulta y participación se describe claramente en el componente 1 del PP-R. Para la redacción del PP-R hubo más de 30 eventos entre enero y febrero de 2010. Los eventos incluían desde misiones conjuntas, a campañas informativas y talleres temáticos sobre los distintos elementos de REDD+. El documento también cita las instituciones que asistieron a estas reuniones. La participación de la sociedad civil se estipula en cada uno de los eventos. Basándonos en esta información, podemos concluir que hay un alto nivel de consulta, participación y compromiso por parte de la RDC en el proceso de REDD. La RDC también ha recibido notas de apoyo recogidas por los participantes de la sociedad civil en las misiones.	
(n)	Eficacia del programa, coherencia con otras estrategias nacionales y otras iniciativas relevantes y rentabilidad
El Programa muestra grandes esfuerzos de coordinación con las iniciativas relevantes de REDD+ en la RDC. La oficina de coordinación nacional de REDD en la RDC (N-REDD) ha coordinado la elaboración del Programa Nacional PP-R, así como el de ONU-REDD, asegurando esfuerzos complementarios y evitando su duplicación. También se ha realizado un esfuerzo para identificar las principales agencias basadas en las capacidades técnicas y las ventajas comparativas. El presupuesto detallado también refleja lo que se ha invertido hasta ahora en REDD+ en la RDC, garantizando nuevos fondos en los esfuerzos previos.	
(o)	Gestión de riesgos y probabilidades de éxito
A pesar de que los riesgos están explicados en el documento, la Secretaría recomienda que se redefina la sección de evaluación de riesgos del PP-R, prestando especial atención al manejo de los asuntos de gobernanza al implementar el proceso de preparación para REDD+ en la RDC. El examen técnico independiente también recomienda que se garantice la implantación de un sistema MRV independiente en la RDC, en el que participe la sociedad civil, y en el que se promocione una respuesta oportuna para la implementación de actividades REDD+. También hace énfasis en el potencial de las contribuciones de la sociedad civil en MRV, como medios para la gestión de riesgos del programa.	

5. Revisión de la Secretaría
Asuntos examinados
Otros puntos: Es importante recalcar que puesto que la RDC ha unificado su enfoque para REDD+, el Gobierno está presentando el mismo documento al Programa ONU-REDD y al FCPF. El Gobierno ha desarrollado una nota introductoria para el PP-R, vinculando las secciones de PP-R con los elementos del documento del Programa Nacional Conjunto de ONU-REDD. Ambos documentos se están presentando como documentos de apoyo a esta solicitud.

6. Revisión Técnica Independiente		
(a)	¿Se realizó una revisión técnica independiente?	Sí ☒ No ☐
Si no, ¿por qué?		

6. Revisión Técnica Independiente

Síntesis de la Revisión Técnica Independiente

El examen se organizó y se llevó a cabo en febrero de 2010. La Secretaría recomienda que los comentarios y recomendaciones del examen técnico independiente se incorporen al documento después de la reunión de la Junta Normativa.

En general, el examinador hizo énfasis en los siguientes aspectos de la propuesta:

- El Gobierno de la RDC tiene una gran implicación en el proyecto y está determinado en cumplir con los requisitos para recibir financiamiento.
- El gobierno muestra un fuerte compromiso en el desarrollo de un programa inclusivo y ha tomado medidas para asegurar consultas a distintos niveles para involucrar a los representantes técnicos, académicos y científicos de ciertas instituciones y de la sociedad civil, incluyendo ONG que representen los intereses de los pueblos indígenas y otros pueblos dependientes de los bosques.
- La propuesta incluye y remite esfuerzos sistemáticos para integrar las actividades del proceso PP-R con otros programas relevantes y sectores del Gobierno.
- Se han realizado grandes esfuerzos de coordinación con el Banco Mundial, incluyendo la realización de misiones conjuntas y el apoyo para lograr un documento nacional de PP-R único.
- La propuesta identifica con claridad el compromiso de cofinanciación y en la preparación del proyecto se incluían contribuciones "en especie" del Gobierno, la sociedad civil y ONG.
- El presupuesto de implementación refleja un compromiso (quizás optimista) de "otros" donantes que financian en una proporción mayor a 2:1 frente al compromiso requerido por ONU-REDD.
- En este momento existe un problema de absorción debido a la débil capacidad operativa del Gobierno, en particular a nivel provincial y local. Por lo tanto, es probable que una mayor fracción del apoyo previsto de los donantes vaya a asistencia técnica internacional para que ayude a construir las capacidades de implementación necesarias a largo plazo.
- La Utilización de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza son aliados específicos que han sido marcados como asuntos a los que se debe prestar atención especial en la implementación del programa (sección 2a).
- La reducción de la pobreza ha sido reconocida explícitamente como un asunto transversal que debe abordarse en la estrategia nacional de REDD.
- La asignación propuesta de los recursos a los distintos componentes parece apropiada y prudente dadas las enormes necesidades de capacitación global frente a la habilidad limitada de las instituciones existentes para absorber fondos significativos y utilizarlos de manera efectiva.
- Algunos de los aspectos más técnicos de la implementación del programa como, por ejemplo, el establecimiento de una línea de base nacional y el monitoreo de los almacenes de carbono y los cambios de almacenamiento son evidentemente muy costosos para llevar a cabo dado el alto nivel de tecnología y pericia técnica que se necesita para implementarlos a nivel nacional.

El revisor identificó los siguientes riesgos:

- Hasta qué punto las reformas de gobernanza y la resolución de problemas, como la asignación transparente del usufructo de los derechos, la distribución de las ganancias y las iniciativas locales de planeación del uso de la tierra, pueden implementarse de forma que las personas locales sean consientes de los beneficios tangibles y significativos de las prácticas que contribuyen a la reducción de emisiones y el aumento de eliminación y secuestro de carbono. Hasta qué punto los pueblos dependientes de los bosques locales perciben con más valor el largo camino de conservación de "bosques-almacenes de carbono" y los otros "co-beneficios" como la

biodiversidad, el agua limpia, los suelos saludables, y la estabilidad del clima local frente al desarrollo alternativo de la conversión de los bosques para obtener ganancias a corto plazo.

- La habilidad de proporcionar fuentes sostenibles que suministren productos; leña, carbón y carne de caza, por lo general "gratuitas" y cuya recolecta contribuye a la deforestación y la degradación, será un factor clave para mantener cualquier ganancia obtenida del programa. En este sentido, una situación "sin pérdida" podrá crearse mientras los beneficios de los esquemas de compensación por la reducción de emisiones puedan "reinvertirse" en actividades que generen beneficios sostenibles, que beneficien a los locales, y que se apoye en la persistencia de ecosistemas forestales saludables. En los casos en que la pérdida de bosques sea inevitable, como cuando se encuentran depósitos de minerales valiosos, se podrá instaurar un mecanismos para "distribuir la riqueza" de esas ganancias inesperadas mientras se mejora el saldo de las cuentas nacionales de carbono de los bosques si se crean requisitos jurídicos de "compensaciones" que beneficien a los cultivadores de árboles o a los administradores de bosques en otros lugares.

Para aumentar las probabilidades de éxito y manejar estos riesgos de la mejor manera posible, el examinador formuló las siguientes recomendaciones:

- Asegurarse de que se implante y se utilice un sistema de monitoreo efectivo y fiable para el programa que proporcione observaciones a tiempo real de los problemas (y beneficios) cuando ocurran y se acumulen.
- El énfasis que se ha puesto en la propuesta de monitorear los impactos climáticos y "no climáticos" del proyecto es loable y se deberá realizar todo esfuerzo posible para hacer que el sistema de monitoreo funcione de manera efectiva con observaciones a tiempo real de los problemas y logros y, según corresponda, con verificaciones independientes a través de (frecuentes) exámenes periódicos.
- Algunos componentes, como el desarrollo e implementación de un proyecto de participación nacional, podrían beneficiarse de una mayor participación y "utilización" de las organizaciones de la sociedad civil para promover la participación directa de las partes interesadas del área. Para ello, se necesitará invertir en un enfoque de tipo "entrenar entrenadores" para capacitar las OSC y así lograr un efecto multiplicador cuando se dirijan a las partes rurales interesadas.
- A medida en que avance la implementación del programa, habrá cada vez más atención e interés en entrenar a los locales para contribuir a los requisitos de monitoreo necesarios para cumplir con los estándares de "MRV" internacionales. Uno de los beneficios será que una mayor fracción de los costos de "transacción" se "capturen" o retengan localmente en forma de salarios u otras compensaciones, lo cual beneficiará a la población local al igual que contribuirá a los costos globales de monitoreo, dentro de límites razonables.
- El compromiso de tener un monitor independiente, como la ONG Global Witness, como se ha sugerido durante el examen y la preparación de la propuesta, deberá llevarse a cabo junto con informes regulares, claro está, que a su vez estarán ligados a los costos del programa.

Además, el examinador hizo las siguientes propuestas:

- La capacitación dentro de la sociedad civil para brindar el entrenamiento necesario y "servicios" de este tipo a la sociedad rural puede ser una manera rentable de superar el obstáculo que representa la falta de capacidad gubernamental.
- Para contribuir a los requisitos de monitoreo necesarios para cumplir con los estándares de "MRV" internacionales, prestar más atención e interés en el entrenamiento de personas locales.

7. Respuesta de la Secretaría

- ☐ Proporcionar comentarios y solicitar que se vuelva a presentar en una próxima reunión de la Junta Normativa
- ☐ Proporcionar comentarios que deberán tratarse antes de transferirla a la siguiente reunión de la Junta Normativa
- ☐ Transferir la solicitud a la Junta Normativa (con comentarios) con una recomendación para financiar fases o partes específicas (incluyendo una fase de iniciación) del PNC
- ☒ Transferirla a la Junta Normativa (con comentarios, si necesario) con una recomendación para financiar el PNC.

Explicación de la respuesta:

La Secretaría considera que la solicitud de la RDC entra dentro del marco de los documentos y los criterios del Programa ONU-REDD. La propuesta muestra una profunda implicación del gobierno y procesos de consulta adecuados, al igual que un proyecto integral de preparación para REDD+ en la RDC armonizada con el FCPF del Banco Mundial. Por lo tanto recomendamos a la Junta Normativa que apruebe el financiamiento del programa.

8. La decisión de la Junta Normativa de ONU-REDD

La decisión de la Junta Normativa de ONU REDD:

- ☐ Aprobado el PNC completo, al igual que la asignación del presupuesto en la Sección 4
- ☐ Aprobado el PNC inicial, al igual que la asignación del presupuesto en la Sección 4
- ☐ Aprobado con un presupuesto revisado de $
- ☐ Aprobado con modificaciones/condiciones
- ☐ Postergado/devuelto con comentarios para ser considerados

Comentarios:

8. La decisión de la Junta Normativa de ONU-REDD

Vincent Kasulu
Director de Desarrollo Sostenible
Ministerio del Medioambiente, la Conservación de la Naturaleza y el Turismo
Co-Presidente, Junta Normativa del Programa ONU-REDD

_____
Firma
19 de marzo de 2010

Veerle Vandeweerd
Directora del Grupo de Medioambiente y Energía, PNUD
Co-Presidente, Junta Normativa del Programa ONU-REDD

_____
Firma
19 de marzo de 2010

9. Examen del Agente Administrativo

Medida tomada por el agente administrativo: Oficina del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples (MDTF), Oficina de Gestión, PNUD

☐ Programa de acuerdo con las disposiciones del Memorándum de entendimiento MDTF del Programa ONU-REDD y los Acuerdos Administrativos Estándares con los donantes.

Agente Administrativo:
Bisrat Aklilu, Coordinador Ejecutivo, Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples, Oficina de Gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Oficina del MDTF

…… ……..
Firma Fecha

Anexo 1: Presupuesto de programas conjuntos estándar

CATEGORÍA	ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	COSTO UNIDAD	NÚMERO DE UNIDADES	CANTIDAD**
1. Suministros, productos, equipos y transporte				
2. Personal (empleados, consultores y viajes)				
3. Entrenamiento de homólogos				
4. Contratos				
5. Otros costos directos				
Costo total del Programa				
Costos indirectos de apoyo***				
TOTAL**				

**** El AA solo requiere llenar “CANTIDAD”, “Costo total del Programa”, “Costos indirectos de apoyo” y “TOTAL”. El Comité Directivo puede solicitar más detalles que pueden incluirse en este presupuesto.

*** El costo indirecto de apoyo deberá estar conforme con el índice o ámbito especificados en los términos de referencia del Fondo (o documento del Programa Conjunto) y el MOU y SAA para el PC específico. Los costos indirectos de las Organizaciones Participantes recuperados a través de los costos de apoyo del Programa son de un 7%.
Los demás costos acarreados por cada una de las Organizaciones Participantes de la ONU al llevar a cabo las labores por las que es responsable por el Fondo se recuperarán como costos directos, de acuerdo con la resolución 62/209 de la Asamblea General de la ONU (2008 Revisión Trienal Amplia de la política relativa a la recuperación de la totalidad de los costos).

Nota: Este formato de presupuesto deberá presentarse para cada asignación de presupuesto de cada Organización Participativa con un Programa Nacional Conjunto, además del presupuesto total de todo el Programa Conjunto.